

COMUNICADO CONJUNTO

Conferencia Ministerial «San José X» entre los países de la Unión Europea, Centro América y Colombia, México y Venezuela como países cooperantes

Atenas, Grecia. 28 y 29 de marzo de 1994

1.1 La décima Conferencia Ministerial anual sobre el diálogo político y la cooperación económica entre la Unión Europea y Centro América, representada por los estados firmantes del Protocolo de Tegucigalpa, en virtud del cual se creó el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), se celebró en Atenas (Grecia) los días 28 y 29 de marzo de 1994 con arreglo a los principios enunciados en la Declaración de San José del 29 de setiembre de 1984 e institucionalizados por el Acta final de la Conferencia de Luxemburgo de 12 de noviembre de 1985. Colombia, México y Venezuela estuvieron presentes como países cooperantes.

1.2 Durante la reunión, en la que se examinaron cuestiones de interés mutuo, los Ministros intensificaron el diálogo y la cooperación entre ambas regiones. A este respecto, también se congratularon por la firma del «Acuerdo de San Salvador», el 22 de febrero de 1993, que desde tal fecha ha sido ratificado por una serie de países y está en proceso de ratificación por parte de otros y que marca una nueva etapa en la intensificación de las relaciones entre ambas regiones. Los Ministros expresaron su confianza en que dicho Acuerdo entre en vigor lo antes posible.

1.3 Los Ministros destacaron la importancia de la contribución del diálogo entre ambas regiones en apoyo del proceso de paz, dentro del marco de los Acuerdos de Esquipulas.

1.4 Los Ministros hicieron hincapié en la importancia de la conmemoración del décimo aniversario de la Conferencia de San José, que ha brindado la oportunidad de pasar revista a los avances realizados y al camino recorrido hasta el momento. Asimismo, pusieron de relieve los esfuerzos en dirección a una

nueva fase por parte de Centro América, como consecuencia de un fructífero proceso de pacificación y de consolidación de las instituciones democráticas. Los Ministros destacaron asimismo los esfuerzos realizados para establecer una agenda de las prioridades regionales, centrada en los pueblos más afectados por los conflictos en la superación de la pobreza crítica y en la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible. Por otra parte, los Ministros convienen en la existencia de nuevas perspectivas y oportunidades para las relaciones entre la Unión Europea y Centro América en los años venideros en el contexto del nuevo Acuerdo Marco de Cooperación que enriquecerá y ampliará los vínculos entre ambas regiones. En este contexto, los Ministros pusieron de manifiesto su voluntad de continuar concediendo una atención privilegiada a las relaciones entre ambas regiones, lo que debería llevar a intensificar el diálogo político con el fin de potenciar la cooperación. A este respecto, los Ministros recordaron que la intensificación de la cooperación entre la Unión Europea y Centro América se basa en el respeto del derecho internacional, de los principios democráticos, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

2.1 Los Ministros pasaron revista a los avances realizados por los países de Centro América en los ámbitos de la paz, la reconciliación nacional, la consolidación de la democracia, el desarrollo económico sostenible, la justicia social, la integración de Centro América y su mayor integración en la economía mundial, tal como lo evidencia la aplicación de una serie de medidas económicas.

2.2 Los Ministros expresaron su convicción de que, con el apoyo de la comunidad internacional, los países seguirán

consolidando los progresos ya realizados. A este respecto, la Unión Europea reiteró su compromiso de seguir contribuyendo para alcanzar estos objetivos. Los Ministros destacaron que dicho apoyo había contribuido significativamente a los procesos de pacificación y de consolidación democrática en Centro América, e hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que siga prestando su apoyo.

2.3 Los Ministros acordaron que era necesario seguir progresando en la consolidación de la paz y la democracia, garantizando que este proceso vaya acompañado de crecimiento económico duradero, justicia social y respeto de los derechos humanos, incluidos los de la población indígena y las minorías étnicas.

2.4 Los Ministros expresaron su agradecimiento a la Organización de las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos por su importante contribución al proceso de paz en Centro América.

3.1 Los Ministros manifestaron su satisfacción por la mayor consolidación del proceso de integración de Centro América, conseguida a través de las reuniones de los Presidentes, especialmente puesta de manifiesto en el Protocolo de Tegucigalpa en virtud del cual se creó el Sistema de Integración Centroamericana, que ha cumplido ya su primer año, el desarrollo progresivo de las actividades de la Secretaría General (SG-SICA), el Parlamento Centroamericano, el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, el Comité Consultivo y el Protocolo de Guatemala. En virtud de este último instrumento, los Ministros observaron que los Presidentes de la Región habían sentado las bases de integración económica, que se consolidará por medio de la coordinación, la armonización y la convergencia de las políticas económicas de los países signatarios, a través de un proceso gradual y flexible que permitirá la creación de una Unión Económica Centroamericana. La Unión Europea confirmó su voluntad de seguir apoyando los esfuerzos que se realicen en aras de la integración regional, a través de la creación de instituciones regionales y organismos de integración.

3.2 Los Ministros manifestaron su satisfacción por los resultados positivos obtenidos en las reuniones de los Presidentes, tal y como se reafirmó en la Declaración de la XIV Cumbre, que expresó la resolución de ofrecer una nueva visión de Centro América, la cual ofrecería las condiciones necesarias para el establecimiento de una relación de interdependencia entre un programa de paz y una agenda para el desarrollo integral.

4.1 Los Ministros reiteraron la importancia de los principios de la plena participación de los pueblos en procesos

democráticos y pluralistas, así como del total respeto de los derechos humanos, de las libertades políticas y civiles, del Estado de derecho, de la supeditación de las fuerzas armadas, de la seguridad de las autoridades civiles, de la separación de poderes y de la independencia e imparcialidad de la justicia en las que se fundamenta la democracia.

A este respecto, los Ministros felicitaron a los pueblos y gobiernos de Honduras, Costa Rica y El Salvador por la madurez política demostrada en las recientes elecciones generales. Con este ánimo, manifestaron su apoyo político a Panamá, confiando en que su próximo proceso electoral se desarrolle en un ambiente de plenas garantías y dentro de un marco de pluralismo y libertad.

4.2 Confirmando que el diálogo político constituye el medio más adecuado para impulsar la reconciliación nacional y la paz, los Ministros pusieron de relieve la necesidad de erradicar urgentemente cualquier forma de violencia, allí donde todavía exista, para garantizar la paz y la seguridad e impulsar el bienestar de la población. Hicieron igualmente un llamamiento a las fuerzas no regulares todavía activas en la región para que se integren, con las necesarias garantías y condiciones de seguridad, en los procesos políticos en curso en sus respectivos países.

4.3 Interesados en que no se produzca un retroceso en los logros alcanzados en Centro América, los Ministros de la Unión Europea expresaron su apoyo a los esfuerzos centroamericanos de consolidación de gobiernos que basen su desarrollo en la democracia, la paz, la cooperación y el pleno respeto de los derechos humanos y, en este sentido, tomaron nota con interés de la iniciativa de celebrar la Conferencia sobre la paz y el desarrollo en Centro América, que tendrá lugar en Honduras en el curso de 1994. Los Ministros de Centro América invitaron a sus pares de la Unión Europea y de la comunidad internacional a participar en la Conferencia y a realizar la máxima contribución posible a esta importante iniciativa.

5.1 Los Ministros reconocieron la importancia de los esfuerzos realizados para mejorar la situación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales en Centro América y destacaron su resolución de contribuir a la consecución del respeto pleno y universal de dichos derechos. Se congratularon por las actividades llevadas a cabo por las instituciones creadas en algunos Estados centroamericanos para proteger los derechos humanos.

5.2 Los Ministros se congratularon por la contribución de la Unión Europea al fomento de los derechos humanos y a la consolidación de la democracia en Centro América. Expresaron

su satisfacción por el avance del Programa Plurianual de Promoción de los Derechos Humanos en Centro América, que contribuye tanto a la capacitación de las fuerzas armadas, de las fuerzas de seguridad pública y de los encargados de administrar justicia en materia de derechos humanos, como a las actividades llevadas a cabo por los procuradores de los derechos humanos y otras instituciones nacionales y regionales de protección y promoción de derechos humanos. Los Ministros de la Unión Europea acordaron seguir canalizando fondos hacia el programa. También reconocieron los trabajos realizados por el Comité de Expertos para dicho programa y tomaron nota con satisfacción de que, en 1993, la Unión Europea había aprobado numerosos nuevos proyectos encaminados a fomentar los derechos humanos.

5.3 Los Ministros acogieron con satisfacción la creación de la figura de un Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, garantizando de esta forma que se prestará la debida atención a la protección y fomento de dichos derechos en todos los países del mundo.

5.4 Los Ministros hicieron hincapié en la importancia de la cultura de la paz como instrumento de particular relieve en la contribución al fomento de los derechos humanos, la consolidación de la democracia, la prevención de conflictos y el favorecimiento de la paz, tanto a escala nacional como internacional.

6.1 Los Ministros expresaron su satisfacción por la manera en que se ha desarrollado la primera vuelta de las elecciones en El Salvador, y confiaron en que la segunda vuelta para las elecciones presidenciales en abril de 1994 se desarrolle de manera ejemplar, dando así una prueba más el pueblo salvadoreño de su madurez y civismo, al ser este proceso de elecciones el primero que se lleve a cabo desde la firma de los acuerdos de paz.

6.2 Los Ministros reconocieron los avances alcanzados, con la valiosa ayuda de ONUSAL, en la aplicación de los acuerdos de paz, que representan una etapa histórica en el desarrollo del país y en la consolidación de la paz en la región, y pusieron de relieve que todas las partes siguen siendo responsables de la plena aplicación de dichos acuerdos.

6.3 Los Ministros destacaron la importancia de que las nuevas instituciones creadas en virtud de los acuerdos de paz, en particular la Policía Nacional Civil, la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Tribunal Supremo Electoral funcionen correctamente y expresaron su confianza en que se asignen medios adecuados, incluido el apoyo de la Unión Europea y se refuerce, además, el sistema judicial en general.

Mostraron su preocupación por la existencia de actos de violencia con posibles motivaciones políticas y de los que han sido víctimas, entre otros, miembros de los partidos políticos FMLN y ARENA y subrayaron que las personas que hayan sido declaradas culpables de tales actos por la Comisión no deben quedar sin castigo.

Igualmente, los Ministros confiaron en que pueda encontrarse una pronta solución al problema del reparto de tierras con el apoyo de la comunidad internacional, incluida la Unión Europea.

6.4 Los Ministros reconocen que la política nacional de la «cultura de paz» que está estudiando El Salvador con la colaboración de la UNESCO constituye un complemento importante de los acuerdos de paz, en virtud de que su promoción está orientada a la difusión y educación sobre los valores democráticos, la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos en un contexto participativo, consensual, intersectorial e institucional.

En esta perspectiva, los Ministros tomaron nota con interés del ofrecimiento, por parte de El Salvador, de que su país albergue la sede del Centro Regional de Cultura de Paz.

7.1 Los Ministros alentaron los esfuerzos del gobierno de Guatemala para continuar reformando y consolidando sus instituciones democráticas. Acogieron favorablemente la reanudación de las negociaciones de paz entre el gobierno guatemalteco y la URNG, e hicieron un llamamiento de carácter urgente a ambas partes a no escatimar esfuerzos para alcanzar rápidamente un acuerdo de paz duradero, en el que se plasmen los avances realizados hasta el momento.

Los Ministros agradecieron al Secretario General de las Naciones Unidas sus buenos oficios con vistas a la reanudación de las negociaciones de paz. Preocupados por la persistencia de casos de violaciones de derechos humanos, los Ministros alentaron a todas las partes involucradas a seguir multiplicando sus esfuerzos para que se garantice el pleno respeto de los derechos humanos.

7.2 Los Ministros recordaron el Acuerdo, firmado el 8 de octubre de 1992, entre el gobierno de Guatemala y las comisiones permanentes de refugiados guatemaltecos en México, e instaron a que se continúe desarrollando de forma pacífica y ordenada el proceso de repatriación de refugiados, con el fin de seguir garantizando la reinserción económica y política de los mismos.

7.3 Los Ministros se congratularon de nuevo por el reconocimiento de Belice por parte del Gobierno de Guatemala, y

reiteraron su deseo de que ambos países puedan solucionar su diferendo territorial.

8. Los Ministros dieron su total apoyo a los constantes esfuerzos de la Presidenta de Nicaragua para consolidar la paz, la reconciliación nacional y la supremacía de la autoridad civil. Expresaron su satisfacción por los acuerdos políticos alcanzados y su apoyo al entendimiento impulsado por el gobierno. Hicieron un llamamiento a todas las partes interesadas para que continúen solucionando sus diferencias recurriendo exclusivamente a medios pacíficos, dentro del marco de la ley. Expresaron la esperanza de que los acuerdos alcanzados hasta ahora y el actual clima de entendimiento permitirán al gobierno y a la sociedad nicaragüenses centrar sus esfuerzos en el desarrollo económico y social con la ayuda de la comunidad internacional otorgada de la forma más flexible posible y teniendo en cuenta las circunstancias excepcionalmente difíciles, que atraviesa el país.

9. Los Ministros tomaron nota con satisfacción de la Tercera Cumbre Iberoamericana, que tuvo lugar en Salvador (Brasil) los días 15 y 16 de julio de 1993 y destacaron la importancia que reviste el mantenimiento de este diálogo al más alto nivel. Pusieron de relieve la importancia de la Cuarta Cumbre Iberoamericana, que deberá celebrarse en Cartagena de Indias (Colombia), los días 14 y 15 de junio de 1994.

10. Los Ministros, sumamente alarmados por el nivel de aumento del problema de las drogas, que incluye el cultivo ilícito y la producción, la preparación el tráfico y el consumo ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y el lavado de importantes sumas de dinero derivadas de dicha actividad ilegal, destacaron la importancia de la coordinación de acciones entre ambas regiones.

La Unión Europea reafirmó su voluntad de impulsar la cooperación en este ámbito con los países centroamericanos, en particular en el marco de los proyectos y trabajos de la comisión centroamericana para la erradicación de la producción, el tráfico, el consumo y el uso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (CCP).

11. Los Ministros tomaron nota con satisfacción de los avances logrados en la aplicación del Plan de Acción Concertado adoptado por la Conferencia Internacional sobre los Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), cuyas experiencias positivas podrían servir para la elaboración del programa de desarrollo humano a nivel local, siempre que exista acuerdo de todas las partes sobre los procedimientos para su realización.

A este respecto, apuntaron que en 1993 la contribución comunitaria en favor de los refugiados, personas desplazadas y repatriadas en Centro América se concretó mediante la

financiación de 26 proyectos por un importe total de 20 millones de Ecus, con prioridad para la ayuda a los refugiados guatemaltecos. Al mismo tiempo, la Unión Europea prosiguió la ayuda concedida en este ámbito a El Salvador y Nicaragua. Ambas partes tomaron nota con satisfacción de la intención de la Unión Europea de continuar su apoyo en favor de estas poblaciones.

12. Los Ministros hicieron hincapié en la dimensión social dentro del proceso de desarrollo sostenible. En tal sentido, destacaron la importancia que se concede, en los programas de cooperación comunitaria, el apoyo a las poblaciones indígenas, así como a la lucha contra la pobreza, y estuvieron de acuerdo en la conveniencia de intensificar sus esfuerzos en dichos ámbitos.

En ese mismo contexto, los Ministros acogieron positivamente la constitución del mecanismo centroamericano de inversión social contra la pobreza establecido por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Para tal propósito, los Ministros de la Unión Europea se declararon dispuestos a estudiar las condiciones de un apoyo a la estructuración de dicho mecanismo.

Los Ministros tomaron nota con satisfacción de la creación de la Secretaría Técnica del Consejo Regional de Asuntos Sociales. CRAS.

13. Los Ministros destacaron los esfuerzos legislativos realizados por los países centroamericanos en materia ambiental, y reiteraron la importancia que reviste el refuerzo de la cooperación en esta materia para un desarrollo sostenible de la región centroamericana. A este respecto, los Ministros tomaron nota con satisfacción de la aprobación por parte de la Comunidad Europea, en 1993, de varias acciones significativas en este ámbito, así como de los progresos logrados en la preparación de un importante proyecto regional de desarrollo de la frontera agrícola. Ambas partes convinieron en intensificar la cooperación en especial en lo que respecta a las acciones prioritarias del programa elaborado por la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo (CADD).

14. Los Ministros tomaron nota con satisfacción de la evolución macroeconómica globalmente favorable de los países centroamericanos, fruto de la continuación y de la reforma económica. Destacaron, en particular, los importantes esfuerzos de los países de América Central, para consolidar, modernizar y adaptar sus sistemas productivos a las nuevas condiciones de la economía internacional. Subrayaron la importancia de proseguir dichos esfuerzos para afianzar la situación y reconocieron, al mismo tiempo, que es importante intensificar la cooperación internacional, desde el punto de vista financiero y técnico, para apoyar estos esfuerzos.

A este respecto, los Ministros recordaron la importancia que reviste la contribución de la Unión Europea en ámbitos tales como el apoyo a la promoción de las exportaciones, la diversificación de las mismas, así como a las acciones destinadas a atenuar los efectos sociales del ajuste estructural. Acordaron buscar medios para incrementar aún más estos esfuerzos en el futuro.

15. Los Ministros realizaron el balance de una década de cooperación entre la Unión Europea y Centro América, en el marco del diálogo político y económico entre ambas regiones. Subrayaron la particular importancia de esta cooperación en los procesos de paz, democracia y desarrollo sostenible en Centro América.

Tomaron nota con satisfacción de que, al cabo de dicho período, el importe acumulado de compromisos de la cooperación comunitaria había alcanzado aproximadamente mil millones de ecus, Centro América pasó a ser, de tal forma, uno de los principales beneficiarios de la ayuda comunitaria por habitante.

Los Ministros tomaron nota con satisfacción de los crecientes volúmenes de ayuda comunitaria, alcanzando los nuevos compromisos, por primera vez, 150 millones de ecus en 1993, en campos de prioridad para el desarrollo de Centro América.

Considerando el satisfactorio balance de una década de cooperación, los Ministros estuvieron de acuerdo en la conveniencia de integrar acciones futuras de cooperación en una estrategia de mediano y largo plazo, lo cual será definida conjuntamente. A tal efecto, las partes procederán, en el marco de una programación plurianual, a la definición de los sectores prioritarios para el desarrollo económico y social de Centro América. A tal fin, la Unión colaborará estrechamente con los organismos centroamericanos o instancias designadas para la concepción y aplicación de este nuevo enfoque, el cual deberá facilitar el desarrollo de los proyectos desde su programación hasta su evaluación.

Los Ministros destacaron la importancia y el avance logrado en la elaboración del mecanismo regional para la coordinación de la cooperación internacional hacia Centro América, con vistas a optimizar las oportunidades y la eficacia de la gestión regional de la cooperación comunitaria.

16. Los Ministros tomaron nota con satisfacción de que, de conformidad con las conclusiones del Consejo de la Unión Europea del 2 de diciembre de 1993, los países centroamericanos podrían beneficiarse, según los criterios establecidos en dichas conclusiones, de programas específicos de ayuda para

la rehabilitación. El objetivo de estos programas es contribuir a la reactivación del sistema productivo y a la reinserción social, así como al restablecimiento institucional tras un estado de guerra, de perturbaciones civiles o de una catástrofe natural.

17. Los Ministros subrayaron la evolución favorable del proceso de integración económica centroamericana. En particular, destacaron los avances logrados por lo que respecta a la adopción del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) y a la supresión de obstáculos al comercio intrarregional.

Los Ministros de la Unión Europea manifestaron su disposición a continuar otorgando la alta prioridad a la cooperación en apoyo de los esfuerzos encaminados a fortalecer los organismos de integración económica.

Los Ministros enfatizaron la importancia de la armonización tributaria. En este sentido, los Ministros de la Unión Europea manifestaron su disposición a examinar las posibilidades de aportar ayuda técnica en la materia.

18. Los Ministros tomaron nota con satisfacción de los avances registrados en el proceso de adhesión de los países centroamericanos al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), y expresaron el deseo de que este proceso finalice lo antes posible.

19. Los Ministros se felicitaron por la conclusión de las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Ronda Uruguay y por los efectos positivos que ésta pueda tener en el relanzamiento de la economía internacional. Asimismo, manifestaron su confianza en que la aplicación de los acuerdos que de ella se derivan, así como, en especial, el establecimiento de la OMC, constituirán un importante avance en el proceso de liberalización y aportarán reglas y disciplinas claras y transparentes al comercio mundial, contribuyendo con ello al fortalecimiento del sistema multilateral.

20. Los Ministros, conscientes de los nuevos flujos del comercio mundial, consideraron que convenía intensificar el diálogo entre ambas partes, con el objetivo de fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales mutuas.

En este orden de ideas, y en el marco de las instituciones establecidas en el acuerdo de San Salvador, acordaron proceder a consultas periódicas al nivel adecuado, con el objeto de atender toda cuestión que pudiera tener consecuencias en la evolución de los intercambios entre ambas regiones.

Con tal fin, acordaron encargar a sus órganos responsables la definición de un procedimiento ágil al efecto.

21. Los Ministros subrayaron la importancia de que, con el establecimiento del mercado único europeo, se propicie el más amplio acceso posible a las exportaciones centroamericanas, potenciándose así el desarrollo duradero de la región.

A este respecto, tomaron nota con satisfacción de la intención de parte comunitaria de proseguir su acción de información y capacitación sobre las reglas y el funcionamiento del mercado único.

Los Ministros acordaron que las posibles dificultades a las que podrían enfrentarse las exportaciones de una parte, con motivo del acceso a los mercados de la otra parte, se resuelvan en el marco del procedimiento señalado en el punto anterior.

22. Los Ministros recordaron la importancia de las preferencias comerciales concedidas por la Unión Europea a los países de Centro América. Los Ministros centroamericanos hacen un vehemente llamado a sus colegas europeos a fin de que tomen la decisión de ampliar y hacer permanente este trato preferencial otorgado a Centro América, por la importancia que para la región reviste este asunto. Asimismo, solicitan a la Unión Europea hacer extensivo este tratamiento a los productos pesqueros de la República de Panamá.

Acordaron continuar el diálogo sobre esta cuestión, teniendo en cuenta la revisión general del sistema comunitario de preferencias generalizadas, la evolución del mercado internacional y los estudios actualmente en curso sobre los efectos de las preferencias concedidas a los diferentes países beneficiarios en desarrollo.

23. Los Ministros reiteraron su preocupación por la situación del mercado internacional del café, reflejada en el bajo nivel continuo de precios, reconociendo el problema que para la economía de los países representa esta situación.

24. Reconociendo que existen ciertos factores que limitan el crecimiento de los flujos comerciales, tales como los altos costos del transporte, y la insuficiencia de la inversión y de la tecnología en la producción, los Ministros acordaron que la parte centroamericana elabore un programa integral para el desarrollo de las exportaciones del Istmo Centroamericano al mercado comunitario, con vistas a revitalizar las relaciones comerciales entre las dos regiones.

25. En este contexto, los Ministros destacaron la importancia que reviste el apoyo comunitario al desarrollo de las exportaciones y servicios centroamericanos. A este respecto, apuntaron con satisfacción el establecimiento en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) del

fondo fiduciario destinado a incrementar la capacidad de exportación de la región (FOEXCA). También apreciaron los primeros resultados concretos de la organización de visitas de importadores europeos, así como diversas acciones en el ámbito de los transportes y de los bancos de datos relativos a las exportaciones. Finalmente resaltaron la importancia del desarrollo del turismo para Centro América por su potencial contribución en el desarrollo económico y social de la región.

Los Ministros manifestaron su voluntad de continuar y ampliar su apoyo a los programas de cooperación de este ámbito.

26. Los Ministros tomaron nota, con satisfacción, del inicio de las operaciones realizadas por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en Costa Rica, de conformidad con las orientaciones adoptadas por el Consejo. Alentaron al BEI a que intensifique su acción en la región, de conformidad con sus procedimientos y criterios de financiación.

Los Ministros observaron con interés, por un lado, el refuerzo, durante el año 1993, de las acciones del programa «EC Investment Partners» en la región y, por otro, el establecimiento del Programa AL-INVEST. Expresaron su complacencia por los avances realizados en esta dirección al ser declarado el BCIE institución susceptible de participar en el primero de los programas mencionados. Estos dos instrumentos tienen por objeto fomentar, en la región centroamericana, la participación de los sectores privados correspondientes en el proceso de inversión. En este mismo contexto, los Ministros reafirmaron la necesidad de continuar fomentando la inversión europea en la región. Acordaron llevar a cabo acciones de apoyo para su promoción y atracción, así como para identificar nuevas oportunidades de inversión. Reafirmaron al respecto la conveniencia de celebrar acuerdos de promoción y de protección de las inversiones entre los Estados miembros de la Unión Europea, y los países de América Central.

27. Los Ministros manifestaron la necesidad de promover acciones en el marco del acuerdo de San Salvador, para estimular el desarrollo de los sectores privados de ambas regiones y propiciar el establecimiento de relaciones intensas entre los mismos y el desarrollo de proyectos conjuntos de cooperación económica: industrial, comercial, y de servicios.

Los Ministros reiteraron su apoyo al desarrollo de la investigación científica y técnica en temas de interés para ambas partes, y para el intercambio científico y la formación de recursos humanos en Centro América. Reconocieron la importancia de la Comisión para el desarrollo científico y tecnológico de Centro América y Panamá, CTCAP, en el marco de la cooperación científica entre ambas partes.

28. Los Ministros subrayaron con satisfacción que el Banco Centroamericano de Integración Económica ha podido reforzarse aún más tarde desde el punto de vista institucional y financiero. De conformidad con los compromisos contraídos, la Unión Europea participa en este esfuerzo, en particular confiando al Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, la gestión del importante Fondo de Exportación Centroamericano y estudiando acciones de cooperación en una serie de otros ámbitos.

Los Ministros centroamericanos instaron nuevamente a los Estados miembros de la Unión Europea a que se incorporen como socios extrarregionales del BCIE, contribuyendo así a su fortalecimiento financiero en beneficio de los países de la región.

Los Ministros de la Unión Europea tomaron nota de la importancia que los países centroamericanos otorgan a este tema y de su reiterado interés por el mismo, y convinieron en informar de ello a las autoridades competentes.

29. Los Ministros reconocieron los progresos realizados en el proceso de negociación de la deuda de los países centroamericanos. Los Ministros centroamericanos subrayaron que la concesión de significativas reducciones ulteriores en el servicio de la misma contribuiría a los esfuerzos de modernización y ajuste estructural que sus países realizan. Los Ministros de la Unión Europea se comprometieron a seguir apoyando activamente, en las instancias adecuadas, los esfuerzos internacionales en el ámbito de la evolución de la estrategia de la deuda.

30. Los Ministros han decidido reunirse el próximo año en Panamá, de acuerdo con las normas de rotación.

31. Los participantes en la Conferencia de Atenas han expresado su profunda gratitud al Gobierno de Grecia, tanto por su hospitalidad como por su buena organización, que ha hecho posible el éxito de la décima conferencia celebrada en el marco del Diálogo de San José. Han agradecido asimismo al pueblo griego por su calurosa acogida a las Delegaciones.